

DISCURSO CON MOTIVO DEL JURAMENTO A LA BANDERA

Santiago, 09 de julio del 2025

(PRIMERA PARTE)

Nos encontramos hoy, en esta histórica explanada, donde un 5 de abril de 1818, se selló nuestra independencia nacional, y estamos aquí, para participar de un acto cívico – militar, de especial relevancia para el Ejército y para el país.

Importante, porque los jóvenes soldados que forman gallardos en esta ceremonia, se comprometerán en su juramento de honor, ante nuestro emblema patrio, representado por los estandartes de combate de las distintas unidades, jurando servir fielmente a la patria, y defenderla, llegando incluso al sacrificio de entregar su propia vida, si así fuera necesario.

El destacamento de honor, está integrado por oficiales y suboficiales recientemente egresados de las escuelas matrices, también por alumnos de la Escuela Militar, Escuela de Suboficiales y por soldados conscriptos, acuartelados el pasado mes de abril, todos pertenecientes a unidades de la guarnición de Santiago.

Tendremos así, el privilegio de escuchar de estos jóvenes, hombres y mujeres, su juramento de honor, el que se unirá a los miles de camaradas, que en estos momentos están participando de similares ceremonias, en todas las guarniciones militares del país, desde Arica a Tierra del Fuego.

Así entonces, en este histórico lugar, autoridades, familiares e invitados especiales, seremos testigos del acto que representa el sagrado compromiso de patriotismo de estos jóvenes, cuyo origen se encuentra en la época de nuestra independencia, cuando las fuerzas patriotas se juramentaban, antes de cada combate.

Sin embargo, la fecha definitiva de esta ceremonia, fue instaurada años más tarde, en 1914, bajo la presidencia de don Ramón Barros Luco, en recuerdo y justo homenaje, de un hecho de armas trascendente de nuestra historia militar y nacional: el Combate de La Concepción, acaecido durante los días 9 y 10 de julio de 1882, en las postrimerías de la Guerra del Pacífico, y donde los 77 integrantes, de la 4ta compañía del Regimiento Chacabuco, rindieron su vida, en cumplimiento del deber.

Recordando brevemente la historia de la guerra del pacífico, durante ese año de 1882, se vivían los últimos combates en la Sierra peruana. Las fuerzas chilenas, al mando del General Manuel Baquedano, en su mayor parte, ya habían regresado a la patria, después de sucesivas campañas victoriosas.

En esas circunstancias, la 4ta compañía del Regimiento Chacabuco, al mando del capitán Ignacio Carrera Pinto, se encontraba con la misión de mantener y defender el poblado de La Concepción, como unidad avanzada de las fuerzas chilenas.

Es así, que, a mediodía del 09 de julio de ese año, una fuerza adversaria muy superior rodeó el poblado, instando una rendición que no fue aceptada. Sucesivos ataques fueron rechazados, con fuego y cargas de bayoneta, pero con el correr de las horas, uno a uno, los bravos chacabucanos, fueron cayendo en combate.

En la madrugada del 10 de julio, y después de 18 horas de combate, sólo el Subteniente Luis Cruz Martínez, junto a tres soldados, permanecían con vida. Resueltos a cumplir con su compromiso de honor, y ya sin municiones, se lanzaron en una última carga de bayoneta, cayendo mortalmente heridos.

Paradojalmente, el Combate de La Concepción no fue una acción principal en el contexto de la guerra, ni tampoco fue una victoria militar. Sin embargo, se trató de un acto de extremo heroísmo, y de fiel cumplimiento del deber, que remeció el alma nacional y forjó una impronta valórica, que habría de perpetuarse y transmitirse, de generación en generación, como un compromiso de honor, de un soldado, en la defensa de su Patria.

De esta manera, la 4ta compañía y aquellos bravos héroes, dejó un legado que se ha mantenido para las nuevas generaciones, como ejemplo de patriotismo, valor y cumplimiento del deber, que inspiró decretar en su honor, el solemne acto, del cual hoy somos testigos.

Un acto de carácter republicano, fundado en la tradición y en la historia de Chile, donde los nuevos soldados se comprometen, ante Dios y su bandera, servir con fidelidad a su país, a cumplir con los deberes y obligaciones impuestas por el Estado a sus Fuerzas Armadas y a respetar las leyes y normas, que sustentan ética y moralmente, la profesión de las armas.

Se trata de un juramento de honor, que los compromete a asumir sacrificios, y anteponer los intereses superiores de la patria, siguiendo así, el ejemplo de los 77 héroes de La Concepción y de tantos otros, que han escrito con su sangre, las gloriosas páginas de la historia militar de Chile.

Jóvenes soldados:

Ayer, en todas las unidades del Ejército, se vivió, con recogimiento y emoción, la tradicional vigilia de armas, y hoy, al amanecer, el toque de diana, recordó el epílogo de uno de los hechos de armas, más significativos de nuestra historia militar.

Ustedes han concluido procesos formativos, donde recibieron una rigurosa y completa formación: en el ámbito físico, intelectual, profesional y valórico. Este último, justamente, busca reforzar aquellos principios, adquiridos en su familia y en su formación escolar, incorporando otros valores propios de nuestra profesión, de carácter vocacional, como son: el honor, el valor, la lealtad, la disciplina y el cumplimiento del deber.

Por ello, sus comandantes e instructores, estamos conscientes del esfuerzo que han realizado, y orgullosos, porque han superado todos los obstáculos, que les han permitido llegar a este momento. También sentimos una natural satisfacción, porque vemos en ustedes, una nueva generación, que representa a toda nuestra sociedad, que se integra a nuestras filas y permite la natural y necesaria renovación de nuestros efectivos.

Antes de disponer el juramento de honor, también es un deber reconocer a sus padres, a sus familias, a sus amigos y a todos quienes incentivaron sus vocaciones de servicio, y los apoyaron, para superar los desafíos y cumplir todas las exigencias de nuestros planes de entrenamiento y estar hoy, dispuestos a comprometerse con Chile.

Estimados oficiales, suboficiales y soldados, sus comandantes e instructores, estaremos vigilantes y dispuestos, para guiarlos en el cumplimiento de su juramento, para ayudarlos a vivir la profesión militar, con pasión y entrega, practicando siempre los valores que la guían, y fomentando el compañerismo, que genera espíritu de cuerpo y la unidad necesaria, para vencer todos los obstáculos y alcanzar todos los objetivos.

Estamos conscientes del compromiso que van a adquirir, y de los valores que están en juego si lo traicionan, pero vivirán su profesión en un grupo humano, donde sus camaradas serán su mayor fortaleza y la unidad, será su refugio.

Porque este juramento es fácil pronunciarlo, incluso repetirlo de memoria, pero lo difícil es cumplirlo día a día, sin traicionarse ustedes mismos, o traicionar a su familia, a sus compañeros y a su unidad.

Es un compromiso de por vida, y ustedes se han preparado para asumirlo, ustedes, están listos para este desafío.

¡Comandante del Destacamento de honor, proceda a tomar, el juramento de rigor!

(SEGUNDA PARTE)

¿Cómo no sentir emoción y orgullo en esta ceremonia?, al haber presenciado a una nueva generación de jóvenes integrantes del Ejército, comprometerse con su Patria, a través de su juramento.

Y tal como lo he expresado en ocasiones anteriores: “la mayor fortaleza del Ejército, está justamente en las personas que integran sus filas”.

Oficiales, Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles, con una acabada formación profesional, lograda en los rigurosos procesos de formación y de entrenamiento, y principalmente, en su sólida formación valórica, su disciplina y el cultivo de los principios y valores, que sustentan nuestra profesión.

Jóvenes oficiales, suboficiales, cadetes, dragoneantes y soldados juramentados: ustedes han participado de un acto, que es mucho más que un rito militar. Porque han adquirido un compromiso, que incluye valores, que deben ser asumidos como conductas de vida, siendo el marco que los guíe en sus actuaciones como militares y como personas, por lo tanto, este juramento no expira con el fin del servicio militar, o el término de sus carreras.

Con este juramento, están siendo protagonistas de su propia historia, artífices de su futuro, el que, a partir de ahora, tendrá una valoración distinta, porque han asumido, además, un compromiso de servicio público, al servicio de su país.

Representa también para ustedes, su plena incorporación al Ejército de Chile, institución que han elegido para desarrollar su vocación de servicio, así como sus anhelos de desarrollo personal y profesional.

Sus comandantes e instructores, valoramos su compromiso y observamos orgullosos, el desafío que han asumido. Y estaremos siempre dispuestos a apoyarlos, en todo lo que requieran, para que cumplan efectivamente los sueños que imaginaron, cuando decidieron incorporarse al Ejército.

Sin embargo, para que ello ocurra, deberá existir de vuestra parte, mucho esfuerzo personal, perseverancia y abnegación, pues bien saben que forman parte de una institución de alta exigencia, que propicia la igualdad de oportunidades y donde el esfuerzo y el mérito, son los únicos criterios que importan, para lograr el justo reconocimiento de sus superiores y el aprecio de sus camaradas de armas.

Les recuerdo también, que la profesión militar exige normas que son esenciales, para la convivencia, la cohesión, el respeto y la camaradería, conceptos que deberán ir fortaleciendo durante el servicio diario, generando así lazos de amistad y de lealtad, que perdurarán para toda la vida.

**Autoridades, familiares, invitados especiales,
Destacamento de Honor:**

El Ejército de Chile, junto a la Armada y la Fuerza Aérea, son instituciones permanentes de la República, y proveen un bien esencial y único, para la supervivencia y el desarrollo del país, como lo es la defensa de nuestra soberanía y la protección de nuestros compatriotas.

En este sentido, hoy nos enfrentamos a un contexto de seguridad y defensa, en extremo complejo e incierto, con amenazas de tipo multidimensional y nuevos actores, que desafían las estructuras estatales y a la sociedad, obligando a los Estados a disponer de todas sus capacidades, para anticipar, evaluar y enfrentar eficazmente, los riesgos y las amenazas.

Conscientes de esta realidad y de nuestro juramento de honor, debemos velar por mantener las capacidades suficientes, para cumplir con el mandato constitucional y con las tareas asignadas, excepcionalmente.

Por ello es tan trascendente, el hecho que estos jóvenes soldados, estén listos para integrarse a nuestras unidades, incorporándose a un Ejército, que posee, una estructura, una organización, un equipamiento, y un despliegue territorial, acorde con las necesidades de defensa y seguridad del País.

Nuestra presencia en todo el territorio nacional, representa un valioso instrumento del Estado, para ejercer una efectiva presencia estratégica, en los lugares más apartados y para acudir de manera oportuna, en apoyo de nuestros compatriotas, en situaciones de emergencias o catástrofes.

Somos un Ejército operativo, desplegado en todo el territorio nacional, que ha dado muestras de profesionalismo y de eficiencia, en contextos muy complejos y donde los mandos han sabido resolver y conducir sus unidades, de manera acertada y prudente, velando por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, y por el respeto y la seguridad de sus subordinados.

También enfrentamos con decisión nuestras deficiencias, revisando y corrigiendo, en forma permanente nuestros procesos, para minimizar los riesgos, por acciones u omisiones atribuibles al factor humano.

Por lo anterior, conscientes de los riesgos de la profesión militar, los procesos formativos, de instrucción y de entrenamiento, son nuestra prioridad, y están programados para impartirse en forma gradual y controlada, con el fin de incorporar conocimientos, habilidades y destrezas, de acuerdo con el progreso individual y colectivo de una unidad, y muy importante, velando por la seguridad de sus integrantes.

Somos una Institución, cuya naturaleza y finalidad, requiere del permanente fortalecimiento de la disciplina, como principio que orienta la conducta de sus integrantes, y donde los conceptos del honor, la honradez profesional y el cumplimiento del deber, deben guiar siempre nuestras acciones.

Sin embargo, estamos conscientes que en el actual contexto social y de seguridad, al igual que cualquier institución del Estado o privada, estamos expuestos al accionar del crimen organizado. En este sentido, debo ser enfático en señalar, que el Ejército de Chile, no acepta, ni menos ampara, conductas que se aparten de los principios éticos de la profesión militar, así como de la normativa legal y reglamentaria vigente.

Muy por el contrario, hechos punibles, de cualquier naturaleza, serán denunciados e investigados con la mayor prontitud y acuciosidad, y se aplicarán con rigurosidad, las sanciones que determinen los procesos de investigación internos, y los tribunales de justicia, si así corresponde.

Para un militar, violar la ley o apartarse de los códigos de conducta que sustentan nuestra profesión, representa una traición mayor, con la patria que juraron defender y, por cierto, con sus camaradas de armas, los miles de hombres y mujeres que sí cumplen sus deberes y obligaciones, con gran entrega, profesionalismo y sacrificio, y que deben enfrentar con vergüenza y desazón, la ofensa al uniforme que visten con tanto orgullo.

Porque los principios y valores que sustentan la profesión militar, deben guiar la conducta del personal durante el servicio diario, como en su vida privada. Tenemos el deber de mantener un comportamiento ejemplar, y no sólo es una expectativa ética, sino que es una obligación, inherente a la condición de militar.

Tenemos el deber de observar una vida privada acorde con la dignidad de la profesión, por tanto, el ámbito privado no queda desligado del compromiso institucional, porque cada acción personal, tiene un impacto directo, en la confianza que la ciudadanía deposita en su Ejército.

Mantener esta coherencia ética, es esencial para asegurar la disciplina, el profesionalismo y la eficiencia operativa de la fuerza terrestre.

En función de ello, es mi deber destacar el sobresaliente trabajo que realizan diariamente, miles de hombres y mujeres, para mantener y desarrollar nuestra fuerza operativa, logrando con ello, el nivel de alistamiento indispensable para enfrentar, con oportunidad y eficacia, los desafíos inherentes, al área de misión de la defensa.

Sin duda, que para el Ejército y las Fuerzas Armadas, representa la función principal, y a la vez, indelegable e insustituible. Sin embargo, el rol del Ejército no se circunscribe a dicho ámbito, pues la polivalencia que nos otorgan nuestras capacidades, nos permite ser también un aporte sustantivo, para apoyar la acción del Estado en sus múltiples necesidades.

Una de ellas es ser un instrumento de la política exterior del Estado, a través de las misiones de asistencia militar y de las operaciones de paz, bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas. En todas ellas, los integrantes del Ejército han demostrado su profesionalismo, su capacidad de interacción con otros ejércitos y organizaciones gubernamentales y, muy especialmente, su actuar profesional y humanitario, fruto de su sólida formación ética y valórica.

El desarrollo nacional es también un aspecto importante de la acción del Ejército, destacando en este ámbito, la integración física de zonas fronterizas o aisladas, con el despliegue de nuestros medios, infraestructura y capacidades, o la construcción de caminos y numerosas obras civiles, a través del Cuerpo Militar del Trabajo.

Con ello, el Estado ha logrado incorporar al territorio nacional, zonas geográficas de enorme potencial económico y turístico, fortaleciendo la soberanía y sacando del aislamiento a miles de compatriotas, permitiendo así, el desarrollo de comunidades locales.

Otro aspecto importante, tiene que ver con la presencia permanente e ininterrumpida, desde el año 1948, en el continente antártico, para dar sustento a nuestra demanda de soberanía y, complementariamente apoyar la investigación científica en dicho continente.

En el área de la ciencia y tecnología, destacar el aporte histórico de organismos de reconocido prestigio, como son, las Fábricas y Maestranzas del Ejército, el Instituto Geográfico Militar y el Instituto de Investigación y Control. Con personal altamente especializado y tecnología de vanguardia, estos organismos están, al servicio de las demandas de las Fuerzas Armadas y del País.

Las emergencias y las catástrofes naturales que azotan a nuestro país, parecen ser, lamentablemente, cada vez más frecuentes y dañinas. En ellas, el Ejército ha estado siempre presente, volcando todas sus capacidades, para apoyar la acción del Estado, en tareas de seguridad, búsqueda, rescate, evacuación y abastecimiento de la población afectada.

Adicionalmente, mencionar el rol del Hospital de Campaña que periódicamente se despliega en diversas zonas del país, para apoyar a la red de salud nacional, en la disminución de las listas de espera en cirugías ambulatorias. A partir del segundo semestre del próximo año, el Ejército tendrá operativo un nuevo Hospital Modular, con mayores y mejores prestaciones.

Finalmente, mencionar el despliegue excepcional, desde hace ya 5 años, en sucesivos Estados de Excepción, en la Macrozona Sur y también en la protección de la Frontera Norte. Este esfuerzo operacional, ha implicado el empleo de miles de efectivos, muchos de ellos han debido ser movilizados desde otras guarniciones para permitir la necesaria rotación, dejando por extensos periodos sus unidades de origen.

A todos ellos, mi sincero reconocimiento, por su profesionalismo, su entrega y su ejemplar comportamiento que ha sido ampliamente reconocido y valorado por las autoridades y por gran parte de la ciudadanía.

Autoridades e invitados especiales:

Por todo lo expresado anteriormente, y junto a los héroes de La Concepción, un recuerdo emocionado a quienes nos antecedieron y en especial, a los miles de héroes y mártires que han caído en el cumplimiento del deber, en los campos de batalla, en tareas de seguridad interior, en actividades de instrucción y entrenamiento, construyendo caminos y haciendo soberanía, en las zonas más apartadas de nuestro territorio.

De igual forma, reconocer y agradecer, el sobresaliente trabajo realizado por quienes tuvieron la responsabilidad de preparar a los miles de jóvenes que acaban de jurar, en todas las unidades militares del país. Comandantes e instructores, que con gran vocación y compromiso, supieron moldear y reforzar, los valores inculcados en el seno familiar, para convertirlos en los soldados disciplinados y comprometidos que vemos hoy.

Acompañando a esta nueva generación de soldados juramentados, todos quienes integramos las filas del Ejército de Chile, renovamos hoy nuestro juramento, y junto con ello, con gran orgullo y satisfacción, entregamos para Chile, una nueva generación de jóvenes soldados, comprometidos con los destinos de su patria.

Comandante del Destacamento de Honor, para sellar este compromiso, y en fe y señal, que cada uno de los juramentados cumplirá con su deber.

¡Ordene las descargas de reglamento!

Muchas gracias y viva Chile.